

## MEMORANDO

Bogotá D.C., 2025-03-01 10:57



Al responder cite este Nro.  
202562000049063

### PARA:

- Wilmer Ricardo Mayorga Diaz – Contratista Secretaría General
- Poliana Grajales Naranjo. – Contratista GIT para la Gestión Contractual

DE: **EDWAR ARBEY MURILLO LINARES** - Subdirector Administrativo y Financiero

**ASUNTO: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN –Servicios BPO III**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015, “**Comité evaluador**” y con lo establecido en el artículo séptimo de la Resolución 292 de 13 de marzo de 2017 el director general de la Agencia Nacional de Tierras delegó en la Subdirección Administrativa y Financiera, las funciones “9. *Ordenar el gasto, sin límite de cuantía, para las órdenes de compra en las operaciones secundarias de los Acuerdos Marcos de Precios*” por lo anterior me permito informar a los contratistas que han sido designados como miembros del comité asesor y evaluador del presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en: “Contratar la prestación de servicios de BPO al amparo del Acuerdo Marco de Precios para contratar servicios BPO III (Business Process Outsourcing) CCE-SNG-AMP-005-2024, # PROCESO CCENEG-079-01-2024, publicado el 11 de febrero del 2025, vigente hasta el 11 de febrero del 2028 en su componente de lote No. 1”

Los integrantes del comité deberán desarrollar las actividades de asesoría a la Agencia Nacional de Tierras, en el proceso de selección Servicios BPO III, en la verificación de los requisitos habilitantes, de conformidad lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015.

En ese sentido, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, los miembros del Comité están sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.

Por todo lo anterior, quienes conforman el comité asesor y evaluador son:



## MEMORANDO

### VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS:

- Wilmer Ricardo Mayorga Diaz – Contratista Secretaría General

### VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS:

- Poliana Grajales Naranjo. – Contratista GIT para la Gestión Contractual

### VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS:

- Wilmer Ricardo Mayorga Diaz – Contratista Secretaría General

El informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación deberá ser radicado en el GIT para la Gestión Contractual, para su posterior publicación.

De igual manera, para la verificación de los documentos presentados por los proponentes, estos se pueden descargar de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Agradezco su atención,



**EDWAR ARBEY MURILLO LINARES**

Subdirector Administrativo y Financiero

| NOMBRE, CARGO O CONTRATO |                                                                           | FIRMA                                                                                 |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboró:                 | Poliana Grajales N. / Contratista Abogada GIT para la Gestión Contractual |  |